

Versión: 2

Fecha de vigencia: 26 de junio de 2025

Pereira, 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

Doctor(a)
CRISTIAN DAVID TORO CALLE
Secretario de Desarrollo Económico y Competitividad
Dependencia
Pereira

Asunto: Informe de ejecución del contrato No. 4485 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2025 prestación de servicios con contratista **GRUPO ECORED SAS**

Cordial saludo,

En calidad de supervisor(a), presento informe de ejecución del contrato del asunto, con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contrato:	No. 4485 DEL 05 DE NOVIEMBRE DE 2025
Nombre e identificación del Contratista:	GRUPO ECORED SAS NIT 901405191
Objeto:	PRESTAR EL SERVICIO DE PUNTOS DE INFORMACIÓN DIGITAL EN DIFERENTES LUGARES DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LA CIUDAD DE PEREIRA, PARA PROMOCIONAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD
Plazo:	2 MESES
Fecha de inicio:	05 DE NOVIEMBRE DEL 2025
Fecha de terminación:	31 DE DICIEMBRE DEL 2025

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del contrato o convenio	\$99.803.381,00
Pagos realizados a la fecha:	2
Saldo pendiente por ejecutar:	0
Porcentaje de Ejecución:	100%
Porcentaje por Ejecutar:	0%
Estado de las Garantías:	Vigentes Póliza No. 55-54-101005050
Matriz de Riesgos del Contrato	Sin afectación.

Versión: 2

Fecha de vigencia: 26 de junio de 2025

3. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. 4485 DE 2025, se encuentra EN TERMINACION, con un porcentaje de AVANCE:

AVANCE FINANCIERO: 100%

AVANCE TÉCNICO: 100%

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se presentaron novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA

- a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente electrónico con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- c) Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
- d) Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
- e) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato
- f) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, Modificada por el art. 36, Decreto Nacional 126 de 2010 en lo relativo a las multas, Ley 1122 de 2007, ley 1150 de 2007 y Decreto 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

Versión: 2

Fecha de vigencia: 26 de junio de 2025

8. UBICACIÓN DE SOPORTES

Los soportes de la ejecución del contrato, así como sus entregables se encuentran ubicados en:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.42938693&isFromPublicArea=True&isModal=False>

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se evidencia que a la fecha el objeto y alcance del contrato se han cumplido a satisfacción, de igual manera ha cumplido con su obligación de aportes al sistema de seguridad social.

1. Prestación del servicio de puntos de información digital para la difusión de contenidos turísticos de la ciudad de Pereira, mediante la instalación, puesta en funcionamiento, operación y mantenimiento de dispositivos interactivos y de promoción digital

Una vez iniciado el contrato se evidencio se presento cronograma de actividades en donde se estableció el desarrollo del objeto contractual lo que permito una planeación sobre la ejecución del mismo, así mismo se definieron los sitios para instalar los puntos de información también se presentaron los permisos de cada centro comercial o sitios turísticos acordados con la supervisora.

Se personalizo y se diseñó los puntos de información con identidad visual de la secretaria y desarrollo de software interactivo para promocionar los sitios turísticos servicios y actividades de la secretaria y así mismo se seleccionaron los contenidos de promoción turística; los cuales fueron aprobados.

Se garantizó la instalación, operación y funcionamiento de los puntos de información turística para su correcto funcionamiento en los siguientes sitios:

a. Tres (03) MESAS TOUCH DE 43" CON BRANDING Y SOFTWARE.

Centro comercial Victoria
Centro comercial Unicentro
Centro comercial Orbicentro

b. Tres (03) TOTEM CON MONITOR DE 43" CON BRANDING Y SOFTWARE.

Centro comercial Pereira plaza
Alcaldía de Pereira
éxito Victoria

c. Tres (03) TOTEM DE 2MT CON CARGA DE CELULAR Y PANTALLA CON BRANDING.

Centro comercial Victoria

Versión: 2

Fecha de vigencia: 26 de junio de 2025

Centro comercial Torre central
Centro Comercial Bolívar Plaza

d. UN (01) PUNTO DE INFORMACION CON PANTALLA DE 55" Y CARGA DE CELULAR CON BRANDING EXCLUSIVO.

Aeropuerto Internacional Matecaña

e. DOS (02) TOTEM DE 2 MT CON MONITOR DE 43" CON BRANDING Y SOFTWARE REDONDO.

Aeropuerto Internacional Matecaña
Terminal de transporte de Pereira

2.Promocionar la oferta turística de la ciudad de Pereira de los atractivos turísticos, eventos y rutas gastronómicas y de interés en general que permitirá dar conocer y promocionar la ciudad de Pereira, a través de contenidos interactivos o visuales que faciliten la exploración de la información de los puntos digitales ubicados en diferentes lugares estratégicos.

Se promociono la oferta turística de la ciudad a través de contenidos interactivos visuales que facilitaran la exploración de la información asegurando que las campañas estén alineadas con los objetivos establecidos, una vez aprobados por parte de la supervisión.

Se realizo la promoción a gran formato en las pantallas ubicadas en el PEREIRA PLAZA Y AEROPUERO INTERNACIONAL MATECAÑA; durante toda la vigencia del objeto contractual donde sus principales contenidos interactivos se enmarcaron en la promoción del destino turísticos amigables a cualquier tipo de visitantes y habitantes del Municipio de Pereira.

Estos espacios generan alto tráfico con visibilidad garantizada ante miles de viajeros nacionales e internacionales generando gran impacto en la marca de ciudad.

NOTA: LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL: Todas las actuaciones que se deriven del presente documento se harán con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014.

Atentamente,



LIZETH RAMIREZ CANTILLO
Supervisor